



GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEYPOXTLA**  
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL



Huehuetoca, Estado de México a 24 de febrero de 2025.

## **Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas**

El ejercicio gubernamental actual requiere realizar adecuaciones constantes al ejercicio de recursos financieros bajo principios normativos de manera austera, eficiente y transparente, en apego a las disposiciones normativas vigentes para el ejercicio 2025. Se prevé llevar a cabo el ejercicio de recursos públicos alineado a los Planes y Programas de Desarrollo Gubernamental de todas las esferas de gobierno y reactivar la recaudación de ingresos propios en relación a los ejercicios anteriores; la finalidad es mantener control en el gasto de manera general, aunado a los indicadores económicos que se estiman para el año 2025 considerando el efecto político que se presenta próximamente, entre otros factores como la fluctuación cambiaria, los efectos de la política económica internacional y los recortes presupuestales en el ámbito Federal.

El año 2025 se proyecta de manera conservadora en relación al año anterior, se consideran dentro de los ingresos remanentes de recursos del ejercicio anterior que respaldan algunos pasivos al cierre del 2024, es importante señalar que lo estipulado por la normatividad establece hasta el 2% de adeudos en relación a los ingresos totales de la entidad, el cual se rebaza para el inicio del ejercicio 2025 según los registros contables al cierre del 2024, sin embargo es necesario precisar que ésta entidad municipal hará las revisiones, conciliaciones y negociaciones necesarias para fortalecer la liquidez y dar cumplimiento de manera inmediata y no caer en riesgos de carácter financiero.


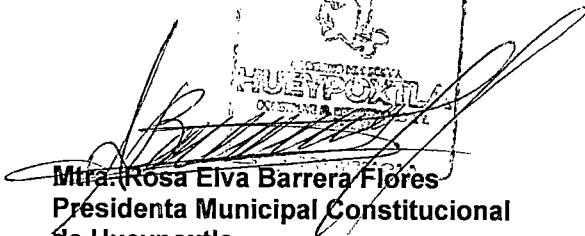
La situación y proyección financiera nacional no refleja un incremento significativo dentro del municipio, el poco crecimiento económico aunado al cambio de gobierno ocasiona incertidumbre y rezago en la ejecución de proyectos gubernamentales, motivo por el cual se pretende implementar medidas de austeridad y control del gasto, así como mantener estrategias en la recaudación para optimizar la aplicación de recursos del ejercicio 2025. La estabilización de las finanzas municipales se ve compleja, por lo que se realizarán proyecciones en los flujos de efectivo y adecuaciones presupuestales para evaluarlas de manera periódica; se pretende incrementar los recursos propios a través de campañas recaudatorias, y la gestión de programas de inversión en infraestructura municipal y mitigar posibles contingencias financieras.

La autorización presupuestal del ejercicio 2025 requirió de adecuaciones en algunos capítulos del gasto para ajustar el entorno económico que se proyecta en el año 2025 y que afecta al Municipio, Estado, y en general al país, mostrando una tendencia conservadora presupuestal y financiera con relación al ejercicio 2024. El historial en los fondos financieros muestra una captación aceptable para atender los compromisos y atención ciudadana, se realizarán de manera puntual los servicios municipales y obra pública. La finalidad es mejorar las finanzas en relación a periodos anteriores, mantener un nivel bajo en deuda pública y optimizar las disposiciones líquidas durante el actual ejercicio presupuestal.

En las premisas presupuestales se indexan como parte de los elementos en la elaboración de la Ley de Ingresos y presupuesto de egresos 2025 factores y acciones que son fundamentales para poder ejercer el egreso de forma responsable, fortaleciendo la economía municipal y el ejercicio gubernamental, sin poner en riesgo la liquidez y el Balance Presupuestario Sostenible.

Por lo que corresponde a la Deuda Contingente que pudiera presentar riesgo la estabilidad líquida financiera derivada de algún financiamiento sin fuente o garantía de pago, no es aplicable a nuestra institución, ya que no se cuenta con deuda que amerite recurrir a instrumentos crediticios que pongan en riesgo la estabilidad y liquidez de nuestro municipio y no se cuenta con registro de deuda alguno ante la S.H.C.P.; sin embargo, es importante señalar que existen procesos jurídicos por laudos laborales estimados en un monto de 1,500,000.00, cuya exigibilidad aún es indeterminada y sujeto a negociación, sin afectar de manera relevante las finanzas municipales, y que por el contrario, los últimos años se ha mostrado una fortaleza en las finanzas municipales.

ATENTAMENTE



**Mtra. Rosa Elva Barrera Flores**  
**Presidenta Municipal Constitucional**  
**de Hueyapoxtla**



**C. P. Cruz Sánchez Cruz**  
**Tesorero Municipal de Hueyapoxtla**

GOBIERNO MUNICIPAL  
**HUEYPOXTLA**  
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL  
2015 - 2027

Ccp. Archivo.